

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 28 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 9404/2024).

Núm. expte.: AAU/HU/026/23.

Promotor: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Ubicación: Términos municipales de Almonaster la Real, Cortegana y El Cerro de Andévalo (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Huelva en la que se modifica de manera sustancial la autorización ambiental unificada del proyecto minero «Minas de Aguas Teñidas», como consecuencia del proyecto de construcción de la instalación de gestión de tailings, en los términos municipales de Almonaster la Real, Cortegana y El Cerro de Andévalo (Huelva). Expte.: AAU/HU/026/23.

Huelva, 28 de agosto de 2024.- El Delegado, Pedro Yórquez Sancha.